

INFORME DE EVALUACIÓN INV-MC-014-2025

Manizales, 11 de marzo de 2025

Ingeniero
JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Gerente
Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA

Referencia: Informe de evaluación final proceso INV-MC-015-2025

OBJETO: “ELABORAR LOS AVALÚOS DE LOS PREDIOS DE LA GESTIÓN PREDIAL DEL PROYECTO POR VALORIZACIÓN MEJORAMIENTO ACCESOS VIALES ALCÁZARES-FRANCIA-SANTA SOFÍA”

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 21.909.883) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación.

Nos permitimos presentar informe final de evaluación, correspondiente al proceso de la referencia, atendiendo a lo reportado en el informe inicial, publicado el 10 de marzo del presente año en los términos establecidos en la plataforma SECOP II.

Dentro de la revisión inicial, efectuada por el Comité se encontró que, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso, el proponente a evaluar fue **GUSTAVO ADOLFO FORERO GONZALEZ**, por haber presentado la propuesta económica de menor valor y, en dicho informe se indicó que el oferente cumplía con la totalidad de requisitos, previstos en el proceso.

No obstante, el comité evaluador determinó la necesidad de requerir al proponente con el fin de que justificara el precio de su propuesta, por considerar que la misma pudiese incurrir en un presunto precio artificialmente bajo.

Habiéndose corrido el correspondiente traslado, no se recibió observación alguna frente al informe publicado.

Así mismo, fue publicado el respectivo requerimiento, otorgando al proponente, un término hasta el día de hoy, martes 11 de marzo, a las 9:00 a.m. para que presentara la respectiva justificación frente lo requerido por la entidad, en relación con la propuesta presentada.

Dentro del término previsto para tales efectos, el oferente **GUSTAVO ADOLFO FORERO GONZALEZ**, presentó escrito mediante el cual expone una serie de argumentos con los que pretende acreditar que los valores contenidos en su oferta fueron analizados previamente y detalla,

INFORME DE EVALUACIÓN INV-MC-014-2025

los mismos, en procura de demostrar que no contrarían lo previsto en la normatividad vigente en relación con la regulación de precios artificialmente bajos.

Una vez analizado el escrito presentado por el oferente GUSTAVO ADOLFO FORERO GONZALEZ, el comité evaluador ha determinado que, los argumentos allí expuestos son de recibo para la entidad. Así mismo, como se expuso en el informe inicial, no había lugar a subsanación alguna.

CONCLUSIÓN:

Una vez verificados todos los documentos aportados por el proponente **GUSTAVO ADOLFO FORERO GONZALEZ** con CC: 10.022.018, así como todas las condiciones jurídicas, de experiencia, capacidad financiera y demás requisitos establecidos en la Invitación a Cotizar, así como los argumentos expuestos en el escrito mediante el cual sustenta y justifica los valores de su propuesta económica, se determina por parte del Comité que dicho proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos exigidos, razón por la cual se recomienda **ADJUDICAR** el proceso a dicho oferente, por valor de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$ 13.000.000,00)**, monto correspondiente al valor de la oferta presentada por el proponente.

COMITÉ EVALUADOR.